



Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/232
Administración e Innovación “Refacciones para reparación y mantenimiento de la maquinaria agroforestal”

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/232**, denominada “**Refacciones para reparación y mantenimiento de la maquinaria agroforestal**” solicitado por la **Dirección de Parques y Jardines de la Coordinación General Servicios Públicos Municipales**.

Se hace constar que en este acto participaron:

ASISTENCIA. **Adán Rodrigo Solano Cota**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Eduardo Zepeda Plateado**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Juan Arturo Delgado Maravilla**, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas**.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día en que se actúa, firmando el acta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. – C O N S T E -

ELABORÓ: kedf

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/232



**Administración
e Innovación**

**“Refacciones para reparación y
mantenimiento de la maquinaria agroforestal”**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Zepeda Plateado en representación del Área Centralizada de Compras	
Adán Rodrigo Solano Cota en representación de la Contraloría Ciudadana	
Juan Arturo Delgado Maravilla en representación del área requirente	